

IAIP-A1-3.38/2014

FECHA 17/11/2014

ACTA NÚMERO 38/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP Y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) nota de resultados de auditoria de gestión de Corte de Cuentas; 3) propuesta de Comisionado Presidente para valorar la posibilidad de otorgar una bonificación de doscientos dólares a todos los empleados del IAIP, no se incluirá a Comisionados; 4) avance de estudio realizado a alcaldías por el Comisionado Max Mirón; 5) visita de Edil Edison Lanza al Instituto, Relator Especial de la Libertad de Expresión de la OEA, el miércoles diecinueve de noviembre a las

instalaciones del Instituto; 6) informe de Comisionado Mauricio Vásquez, de su participación en el XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, en Ciudad de México del doce al catorce de noviembre por invitación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; 7) participación de Jefe de Informática Jorge Martínez en seminario: “Administración electrónica abierta a la ciudadanía, hacia un nuevo paradigma basado en la transparencia, la participación y la colaboración” 8) puntos Varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que fue notificado de la auditoria que realizó la Corte de Cuentas al Instituto, y aunque el informe final se encuentra pendiente de entrega, le notificó que no se encontraron hallazgos, y propone que se envíe la notificación a la cooperación internacional, el Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad. El Comisionado Presidente propuso solicitar al Auditor Interno Cristian Geovanni Abrego, realizar una auditoria interna de la ejecución y gestión presupuestaria, ya que la auditoria que realizó Corte de Cuentas fue solamente de gestión, el Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente expuso al Pleno, que debido al escaso presupuesto que fue asignado al Instituto no fue posible otorgar ninguna prestación a los empleados aparte del seguro de vida, por lo que propuso que autorice a la Unidad Financiera a través del Jefe de Presupuesto a que realice todas las gestiones necesarias, siempre que haya disponibilidad presupuestaria, para otorgar un bono de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, a los empleados del Instituto o un vale de compra de supermercado por el valor de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, el Pleno

aprobó esta propuesta por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** el Comisionado Max Mirón, expuso al Pleno el estudio sobre la organización y funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP), que en un principio fue delegado al Comisionado Ayala, pero que no concluyó, el Comisionado Mirón informó al Pleno que se encuentra trabajando en conjunto con el Jefe de Archivos Oscar Campos Lara y con el Oficial de Información Vicente Hernández Melara y en la próxima sesión de Pleno presentará el plan de trabajo y espera poder terminarlo en el mes de Febrero. La Comisionada Herminia Funes propuso que el proyecto se inicie en el mes de enero, debido a que el mes de diciembre es demasiado corto y que se gestione ayuda de la cooperación internacional y colaboración de estudiantes de universidades, ya que dicho trabajo será extenso. **PUNTO CINCO:** el Comisionado Jaime Campos informó al Pleno que recibirán la visita de Edil Edison Lanza al Instituto, Relator Especial de la Libertad de Expresión de la OEA, el miércoles diecinueve de noviembre, y considera que es una visita muy importante a través de la cual el Instituto puede darse a conocer el trabajo realizado en cuanto a derecho de acceso a la información pública a nivel internacional. **PUNTO SEIS:** el Comisionado Mauricio Vásquez informó al Pleno sobre su participación en dicho evento y manifestó que los días doce y trece se reeligieron a los miembros de la Red de Protección de Datos, el Instituto por el momento no es miembro de esta red pero ya se solicitó ser miembro de la misma. **PUNTO SIETE:** el Comisionado Presidente solicitó autorización al Pleno para que el Jefe de Informática Jorge Martínez asista en representación del Instituto al seminario: “Administración electrónica abierta a la ciudadanía, hacia un nuevo paradigma basado en la transparencia, la participación y la colaboración” que se realizara en Cartagena de

Indias, Colombia del uno al cinco de diciembre del presente año, el costo de este viaje será sufragado con fondos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y no con fondos del Instituto, el Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad y también se acordó delegar al Técnico de Informática Iván Castillo para que asuma las funciones de Jefe de Informática *ad-honorem* en caso de ausencias del Jefe de Informática. **PUNTO OCHO: PUNTOS VARIOS:** la Comisionada Herminia Funes informó al Pleno, que ya se encuentran elaborando el convenio de cooperación entre la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y el Instituto, cuyo compromiso surgió en la reunión que el Pleno sostuvo la semana anterior con el Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Marcos Rodríguez y el Pleno acordó por unanimidad delegar al Comisionado Presidente para que suscriba dicho convenio en nombre y representación del Instituto. Asimismo, la Comisionada Herminia Funes propuso la aprobación del reglamento interno de trabajo del Instituto, el cual fue remitido a los miembros del Pleno por la Jefa de Recursos Humanos, Doris Elizabeth Cabrera, el Pleno aprobó por unanimidad el contenido de dicho reglamento y ordeno que se envíe al Ministerio de Trabajo, para que lo se apruebe por el Ministerio de Trabajo. Por otra parte, la Comisionada Funes propuso que las Normas de Control Interno se aprueben lo más pronto posible, el Comisionado Presidente contestó a esta solicitud que por el momento él se encuentra revisando con las jefaturas el contenido de estas, para su aprobación y remisión a Corte de Cuentas. El Comisionado Presidente propuso que se realice un acercamiento con las Universidades del país a través de AUPRIDES (Asociación de Universidades Privadas de El Salvador) y el Ministerio de Educación) para

cumplir con el artículo cuarenta y seis de la LAIP y a la vez promover el curso virtual de acceso a la información que se encuentra en la página web del Instituto, el Pleno aprobó por unanimidad delegar al Comisionado Mauricio Vásquez para que realice estas gestiones y se reúna con ambos antes del quince de diciembre del presente año. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con veinte minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

[Handwritten signatures in blue ink]



